

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.364

Sábado 31 de Enero de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2763273

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ, Abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos noventa, Las Condes, Certifico: Que, por escritura pública de fecha 23 de enero de 2026, Repertorio N°360/2026, ante mí, FABIAN ESTEBAN VASQUEZ ARANDA, C.I.19.932.887-5, actuando por si y en representación de SOCIEDAD DE INVERSIONES RS SpA RUT: 77.704.738-8 y CATALINA IGNACIA ESQUIVEL ARANGUIZ, C.I.18.953.546-5, constituyeron Sociedad por Acciones; nombre "INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA KIZUMI GLOBAL SpA", pudiendo utilizar el nombre de fantasía Kizumi Global. Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La inversión, desarrollo, representación, gestión de licencias, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, soluciones y tecnologías destinadas a la protección medio ambiental, control de fauna urbana, manejo de plagas, control de aves y mitigación de los impactos ambientales, incluyendo productos de origen químico, natural, vegetal, orgánico, biodegradables y/o combinados, así como dispositivos, sistemas físicos, placas, sistemas disuasivos y soluciones técnicas relacionadas. B) La investigación, desarrollo, innovación, gestión de procesos y sistemas, incluyendo el desarrollo de tecnologías propias o de terceros, ensayos de campo, pruebas piloto, certificaciones, implementación tecnológica y mejoras funcionales orientadas a eficiencia, sostenibilidad y cumplimiento normativo. C) La importación, exportación, fabricación, ensamblaje, instalación, mantención, operación y soporte técnico de equipos, sistemas, maquinaria, dispositivos tecnológicos, componentes metálicos, estructuras, piezas industriales, soluciones de ingeniería y productos asociados, incluyendo aquellos vinculados a la metalurgia, ingeniería de materiales, diseño industrial y desarrollo de soluciones técnicas aplicadas. D) La prestación de servicios profesionales, técnicos y de asesoría en materias ambientales, industriales, tecnológicas, operativas, regulatorias, comerciales y estratégicas, incluyendo estudios técnicos, evaluaciones de factibilidad, implementación de proyectos, gestión de contratos, supervisión técnica y apoyo a clientes públicos y privados. E) La inversión y participación en toda clase de proyectos, sociedades, comunidades o asociaciones, sea incorporándose a sociedades ya constituidas o constituyendo nuevas, cualquiera sea su objeto social, así como la administración, explotación y enajenación de dichas inversiones. F) La adquisición, administración, explotación, cesión, sublicenciamiento y venta de derechos de propiedad intelectual e industrial, tales como marcas, patentes, diseños industriales, licencias, representaciones exclusivas con fabricantes, alianzas, proveedores y socios estratégicos, contratos de distribución y acuerdos comerciales nacionales o internacionales. G) La compraventa, importación, exportación y comercialización, por cuenta propia o ajena, al por mayor o menor, de todo tipo de bienes muebles, insumos, productos industriales, tecnológicos, químicos, naturales, de origen vegetal o complementarios a los anteriores. H) La compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de insumos de carácter operativo, equipamiento corporativo, vestuario corporativo, ropa técnica, uniformes, elementos de protección personal, accesorios, material promocional y productos complementarios necesarios o vinculados a las actividades de la sociedad, tanto para uso propio como para terceros. I) La prestación de asesorías y servicios profesionales, auditorías de toda clase de materias económicas, financieras, comerciales, legales y jurídicas, de manejo y organización a empresas y cualquier otra área relacionada con el desarrollo de negocios o empresas; J) inversión en todo tipo de bienes, sean estos muebles, inmuebles, corporales o incorpórales, acciones, bonos u otros instrumentos mercantiles, con el objeto de percibir sus frutos a largo plazo o rentas y/o proceder a su venta y distribución, además de inversión en sociedades filiales, de capital extranjero, similares al giro, la compra y venta de sociedades de inversión en territorio nacional o extranjero, due diligence financiero, y/o actividades relacionadas en la materia; K) Ejecución de proyectos industriales, instalación y mantención, importación, exportación, comercialización de maquinaria, equipos, repuestos y artículos varios, la participación de todo tipo de proyectos de

CVE 2763273

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 31-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA KIZUMI GLOBAL SpA**

Pág. : 74
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.364

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 31 de Enero de 2026

Página 2 de 2

inversión, sociedades, comunidades o asociaciones, sea incorporándose a sociedades constituidas o constituyendo nuevas, cualquiera sea su objeto social; L) la asesoría para proceder a la liquidación de sociedades de todo tipo. Podrá además ejecutar todas las operaciones o negocios que acuerden los socios y que tengan relación con el objeto social. Capital: \$1.000.000 de pesos, dividido y representado en 1000 acciones nominativas, de una serie y sin valor nominal, que se aportan de la siguiente manera: a) el accionista SOCIEDAD DE INVERSIONES RS SpA, suscribe en este acto la cantidad de quinientas acciones, por un valor de mil pesos cada una, que se pagan en este acto al contado. b) el accionista FABIAN ESTEBAN VASQUEZ ARANDA, suscribe en este acto la cantidad de doscientas cincuenta acciones, por un valor de mil pesos cada una, que se pagan en este acto al contado, c) el accionista CATALINA IGNACIA ESQUIVEL ARANGUIZ, suscribe en este acto doscientos cincuenta acciones, por un valor de mil pesos cada una, que se pagan en este acto al contado. La totalidad de las acciones en que se divide el capital se declara en este acto totalmente suscrita y pagado. Demas estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 23 de enero de 2026.



CVE 2763273

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl